ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2020

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las diez horas, del día Jueves tres de diciembre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, para la **"ADQUISICION DE SOFTWARE"**, plurianual estando presente por la DINATRAN, el CP. Derlis Antonio Ramirez, Director General de Contrataciones; la Abg. Estela López de Valdez, Directora de Planificación de Contrataciones, la Lic. Maria Carmen de Aponte Coordinadora Técnica, y la Lic. Dolly Esther Vera Coordinadora General; y en representación de la Firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A, el Señor Néstor Fabián Martínez Escobar, con C.I. N° 5.470.857; por la Firma NETLOGIC SRL. el Señor Carlos Rubén Portillo, con C.I. N° 858.415.

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 798 de fecha 10 de noviembre del 2020, dictada por el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2020 – "ADQUISICION DE SOFTWARE" PLURIANUAL – , PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2020/2021.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: NETLOGIC SRL; OLAM SRL; SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; EMPRESA UNIPERSONAL FREELANCER DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO; RED SERV SRL.

Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron:

1. SOLUCIONES INTEGRALES S.A — Email: SolucionesIntegrales@sisa.com.py
2. DATASYSTEMS — Email: datasys@data.com.py
3. NETLOGIC S.R.L — Email: lismael@netlogic.com.py

Donde han entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**	Item N° 1 No cotiza Item N° 2 No cotiza Item N° 3 No cotiza Item N° 4 Gs. 49.225.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos veinticinco mil)
2	**DATA SYSTEMS S.A.**	Item N° 1 No cotiza Item N° 2 Gs. 20.467.638 (guaraníes veinte millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y ocho) Item N° 3 No cotiza Item N° 4 No cotiza
3	**NETLOGIC S.R.L**	Item N° 1 Gs. 303.024.000 (guaraníes trescientos tres millones veinticuatro mil) Item N° 2 No cotiza Item N° 3 No cotiza Item N° 4 No cotiza

Lic. María Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Abg. Estela López de Val
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Carlos Rubén Portillo
Ejecutivo de Cuentas

C.P. Derlis Antonio Ramirez Rodri
Director
Dirección General de Contratacio
DINATRAN

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma oferente es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1.623.099
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1.624.250
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1.624.994

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro (4) ejemplares de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Estela López de Valo
Directora
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Nestor Martinez

Lic. María Carmen de Aponte
Coordinadora Técnica
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Carlos Rubén Portillo A.
Ejecutivo de Cuentas

C.P. Berlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN